



Estimados Agentes:

Para su conocimiento y consideración, acompañamos a Ud. comunicado de DHL Express, informando que, a partir del 27 de marzo de 2017, se implementará el sistema de almacenamiento externo para cargas sobredimensionadas.

Le saluda cordialmente,

Denitt Farias Flores  
Secretario Técnico

DFF/sva



## DHL INFORMA

Estimados Agentes de Aduana,

DHL Express en su constante búsqueda por ofrecer nuevas y mejores condiciones de servicio a sus clientes, informa que a partir del próximo 27 de marzo implementará el sistema de almacenamiento externo para cargas sobredimensionadas las cuales arribarán directamente desde origen a los almacenes externos de la empresa AEROSAN.

No habrá costo de almacenaje por los primeros tres días.

La documentación para el trámite de liberación se encontrará diariamente disponible para Agentes de Aduana en el counter de DHL Express en los horarios habituales de atención.

Para efectos del seguimiento de los envíos, éste continuará siendo a través de [www.dhl.cl](http://www.dhl.cl) y [www.aerosan.cl](http://www.aerosan.cl)

Atentamente  
DHL Express